106
0181
0171

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *
≡002.00
20 05 10 PB 1107

REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 135254

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTRO

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 190211

QUE LA SOCIEDAD :

LOREHOGAR, S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 402747 DOC. 248141
DESDE EL CINCO DE JULIO DE DOS MIL UNO ,
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
(1) AIDA SERRANO MORRIS
(2) ESTHER MALKA KIERZENBLAT SERRANO

- QUE SUS DIRECTORES SON:
1) IRINA ABREGO DE ESPINOSA
2) TIANY MICHEL PEREZ
3) EIRA BACA GONZALEZ

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: IRINA ABREGO DE ESPINOSA
TESORERO	: TIANY MICHEL PEREZ
SECRETARIO	: EIRA BACA GONZALEZ

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE Y EN SU DEFECTO EL SECRETARIO O LA PERSONA DESIGNADA POR LA JUNTA DE ACCIONISTAS.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: CARLES-BARRAZA ABOGADOS

- QUE SU CAPITAL ES DE ********10,000.00 DOLARES AMERICANOS.

- DETALLE DEL CAPITAL :
EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES, DIVIDIDO EN CIEN ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL O A LA PAR DE CIEN DOLARES, CADA UNA. LAS ACCIONES PODRAN SER NOMINATIVAS O AL PORTADOR.
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA
- QUE NO CONSTA PODER INSCRITO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL DIECINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ A LAS 02:23:36,P.M.
NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 10 - 190211
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 054788
FECHA: Miercoles 19, Mayo DE 2010

JOHEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR

APOSTILLE
Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por
3 quien actua en calidad
4 y esta revestido del sello/timbre de
CERTIFICADO
5 EN Panama 6 el dia 21 MAY 2010
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 40,327
9 Sello/timbre 10 Firma

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA
DEPTO. DE CERTIFICADOS

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

NOTARIA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
Ab. Renato C. Esteves S.

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido

AB. RENATO ESTEVES SANUDO. Notario Suplente
Vigesimo Noveno del Cantón Guayaquil, Doy
Fe que las copias constantes de_____ fojas
Útiles son iguales al documento que me fue exhibido.
Guayaquil,_____20____

24 ABR 2013

Ab. Renato C. Esteves Sanudo
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
Ab. Renato C. Esteves S.